

## SE DA RESPUESTA

C.  
P R E S E N T E.

Con relación a la Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio: 260501623000019 presentada con fecha: 28/02/2023 en la que solicita:

FUTBOL RAPIDO  
ATENTAMENTE PRESIDENTE MUNICIPAL  
EL PROMOVENTE EL C. RAUL CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90  
SOLICITO INFORMACION PUBLICA DEL DEPORTE DE FUTBOL RAPIDO (U OTRO DEPORTE)  
1.-DE LAS CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO (NO PARTICULARES) DEL MUNICIPIO  
(no canchas de usos múltiples)  
a) Numero de canchas que tiene el municipio en las cuales se juega el futbol rápido  
b) Dirección de cada una de ellas.  
c) Tiempo de años de uso (años) de cada una de las canchas, mas (o) menos (no horario de las canchas) la utilidad en años de cada cancha Y/O CONSTRUCCION  
d) Existen ligas de futbol rápido (en que canchas)  
e) A las ligas de futbol rápido se les cobra una renta o como es el cobro.

LA INFORMACION QUE NO SEA DE OTROS DEPORTES

SOLICITO LA INFORMACIÓN DESGLOSADA EN TODOS SUS PUNTOS, CON FUNDAMENTO CONFORME A DERECHO

. A.-solicito se me entregue la información (con hoja membretada del alcaldía/municipio y con folio con firmas con todo lo mandatado por la ley en las contestaciones. (No en hoja sin membrete)  
B.-las respuestas si no hay inconveniente seas a través de PDF O WORD

Información Solicitada:

Me permito hacer de su conocimiento que a dicha Solicitud se le ha asignado la siguiente respuesta:

Descripción de la Respuesta:

BUEN DIA, EL H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS, SONORA  
LE ENVIA RESPUESTA A SU PETICION DE SOLICITUD  
CON EL SIGUIENTE DOCUMENTO, EXPEDIDO POR  
PERSONA ENCARGADA DE DEPORTES DE ESTE MUNICIPIO.  
GRACIAS

Otro lugar para obtener información:  
En caso de Información Parcial, Partes o Secciones Eliminadas:  
Documento Electrónico Adjunto: R. No. 19.PDF

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Trincheras